Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 197/2019

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019

LA CDHCM AMPLÍA LA CONVOCATORIA AL *RECONOCIMIENTO EN DERECHOS HUMANOS "PONCIANO ARRIAGA LEIJA 2019"*

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) amplió hasta el próximo 4 de noviembre la convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas, colegios y asociaciones profesionales, así como a instituciones y público en general para que postulen ante este Organismo a la persona que por su labor y/o trayectoria considere merecedora del *Reconocimiento en Derechos Humanos "Ponciano Arriaga Leija 2019"*.

En la categoría de *Trayectoria*, el jurado valorará el impacto social o repercusión del trabajo realizado en la materia, generación e impulso de nuevos liderazgos, experiencias de trabajo conjunto, reconocimientos nacionales e internacionales recibidos, trabajos publicados y acciones concretas impulsadas para la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las personas en México. Dado que se trata de reconocer una trayectoria de vida, no es obligatorio que tales contribuciones estén referidas o realizadas en el año 2019.

Para la categoría de *Lucha y Defensa por los Derechos Humanos* se considerará el trabajo de defensa, difusión y seguimiento que una persona —víctima, familiar de alguna víctima o defensora de derechos humanos— haya dado a un caso que, por su relevancia, sentó precedente o inspirado

iniciativas de reforma legislativa o nuevas políticas públicas en materia de derechos humanos en nuestro país.

Las candidaturas se podrán presentar por escrito en la Coordinación de Vinculación con la Sociedad Civil y de Políticas Públicas de esta Comisión de Derechos Humanos capitalina (Avenida Universidad 1449, colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón) o enviarse por correo electrónico: *premioponcianoa@cdhdf.org.mx*.

Deberá acompañarse del siguiente soporte documental: Carta de propuesta emitida por OSC, colegios, asociaciones profesionales, instituciones académicas, instituciones gubernamentales o personas en lo individual que contenga: a) Nombre de la persona postulada; b) Categoría; c) Organización, institución y/o personas postulantes; d) Grupos vulnerables atendidos; e) Exposición de motivos para la postulación correspondiente; y f) Resumen de actividades relevantes.

El jurado de premiación será presidido por la *Ombudsperson* capitalina y lo integrarán dos Consejeras o Consejeros de este Organismo y dos personas de reconocida trayectoria y prestigio en el ámbito de la promoción y defensa de los derechos humanos.

El resultado de la convocatoria se dará a conocer a más tardar el 18 de noviembre y se publicará en el portal de la Comisión.

Las bases de la convocatoria al Reconocimiento en Derechos Humanos "Ponciano Arriaga Leija 2019" se puede consultar en la siguiente dirección: *https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2019/09/24sep-4-ponciano.pdf*

Quienes lo obtengan recibirán un reconocimiento suscrito por la Presidenta de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, así como un estímulo económico de 25 mil pesos.

www.cdhcm.org.mx